



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

*Enajenación de aprovechamientos maderables MA/213/E/C/2014/02, MA/213/E/C/2014/03 y MA/213/E/R/2014/04 M.U.P. número 213 «El Pinar» de Regumiel de la Sierra*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2014, se convoca licitación para la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria, de los aprovechamientos maderables que se detallan, y a tal fin se hace saber:

*I. – Objeto:* El aprovechamiento maderable de los siguientes lotes:

##### LOTE NÚMERO 1

Aprovechamiento ordinario MA/213/E/C/2014/02

Aprovechamiento de corta preparatoria, compuesta de 1.465 Pinos Sylvestris que cubican 556,10 m<sup>3</sup> y 893 pies menores que cubican 53,60 m<sup>3</sup> a riesgo y ventura. Solicitud de prórroga conforme anexo adjunto. Las maderas y leñas deberán ser retiradas en el plazo máximo de siete días, sin perjuicio de que por motivos adversos meteorológicos y/o fitosanitarios se pueda ordenar la paralización del aprovechamiento.

Localización: Subtramo rodal 60, paraje.

Calificación PEFC: Sí. Calificación orientación energética: 20%.

<i>Especie</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cuántía</i>
P. Sylvestris	m <sup>3</sup>	556,10
P. Sylvestris	m <sup>3</sup>	53,60

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor de los vecinos.

##### LOTE NÚMERO 2

Aprovechamiento ordinario MA/213/E/C/2014/03

Aprovechamiento de corta preparatoria, compuesta de 1.630 Pinos Sylvestris que cubican 602,90 m<sup>3</sup> y 708 pies menores que cubican 42,50 m<sup>3</sup> a riesgo y ventura. Solicitud de prórroga conforme anexo adjunto. Las maderas y leñas deberán ser retiradas en el plazo máximo de siete días, sin perjuicio de que por motivos adversos meteorológicos y/o fitosanitarios se pueda ordenar la paralización del aprovechamiento.

Localización: Subtramo rodal 61, paraje.

Calificación PEFC: Sí. Calificación orientación energética: 20%.

<i>Especie</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cuántía</i>
P. Sylvestris	m <sup>3</sup>	602,90
P. Sylvestris	m <sup>3</sup>	42,50



Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor de los vecinos.

#### LOTE NÚMERO 3

##### Aprovechamiento ordinario MA/213/E/R/2014/04

Aprovechamiento de corta final de 190 Populus x euroamericana (chopos) que cubican 133,00 m<sup>3</sup> a riesgo y ventura. Solicitud de prórroga conforme anexo adjunto. Las maderas y leñas deberán ser retiradas en el plazo máximo de siete días, sin perjuicio de que por motivos adversos meteorológicos y/o fitosanitarios se pueda ordenar la paralización del aprovechamiento.

Localización: Subtramo rodal 22, paraje.

Calificación PEFC: Sí. Calificación orientación energética: 20%.

<i>Especie</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cuantía</i>
Populus x euroamericana	m <sup>3</sup>	133,00

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor de los vecinos.

*II. – Precio base de licitación:* El tipo de licitación mínimo de cada lote, que servirá de base, será el siguiente, el cual podrá ser mejorado al alza:

Lote número 1: 15.200,00 euros.

Lote número 2: 13.500,00 euros.

Lote número 3: 6.710,00 euros.

*III. – Garantías:* A tenor de lo dispuesto en el artículo 103 del TRLCSP, para participar en la subasta se exige garantía provisional equivalente al 2% del precio de licitación y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación. Ambas se constituirán en la forma establecida en el artículo 96.1 del TRLCSP.

*IV. – Obtención de documentación e información:* En el Registro de Licitaciones: Secretaría General del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, sita en plaza España, número 1, de Regumiel de la Sierra (Burgos), teléfono 947 39 43 91, en horario de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones y en la página del perfil del contratante.

*V. – Lugar y presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos (artículo 159.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre TRLCSP). El último día de presentación de proposiciones será de 10:00 a 13:00 horas.

Si las proposiciones se presentaran por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a las 13:00 horas del último día de presentación de proposiciones.



VI. – *Apertura de las ofertas:* La apertura de proposiciones se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Regumiel de la Sierra, en acto público, a las 13:30 horas, el último día de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese con sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

VII. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:*

– Anuncio de licitación, en la parte proporcional.

– Tasas, gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento y que se detallan en el pliego.

VIII. – *Modelo de proposición:*

«D. ...., con domicilio en ....., provisto del D.N.I. n.º ..... (o en representación de ..... según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado del anuncio relativo al procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación para la enajenación del aprovechamiento maderable MA/213/E/C/2014/02, MA/213/E/C/2014/03 y MA/213/E/R/2014/04 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número ..... de fecha ....., concurre a la licitación, ofreciendo:

Lote número ....., la cantidad de ..... euros (en letra y número), por la totalidad del lote.

En ....., a ..... de ..... de 2014.

Firma del licitador».

IX. – *Resto de condiciones:*

– Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

– Perfil del contratante.

Lo cual, se hace público para general conocimiento.

Regumiel de la Sierra, 28 de febrero de 2014.

La Alcaldesa Presidenta,  
Isabel Andrés García